



Argentina **unida**

# Conversatorio de Enlaces de **Participación** Infantil y Adolescente

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes



Ministerio de  
Desarrollo Social  
**Argentina**

Secretaría Nacional de Niñez,  
Adolescencia y Familia



**OEA**

Más derechos para más gente

## La participación como eje estructurante en la construcción de políticas públicas para el acceso y garantía de derechos

---

1. Línea 102: La línea de los chicos y las chicas.
2. Construcción de un **mapa nacional y regional de Políticas Públicas y Adolescencia**.
3. Centros de promoción de derechos y centros de adolescentes.
4. Encuentros de **escucha a niñas, niños y adolescentes**, durante el período de aislamiento.
5. Políticas de Estado para **promover y garantizar la participación** adolescente.

La promoción de la participación social y de incidencia en las políticas públicas de niñas, niños y adolescentes es uno de los lineamientos de gestión



## Línea 102: La línea de los chicos y las chicas

---

- La línea 102 es un **instrumento para la promoción y protección** de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Se trata de un servicio de telecomunicaciones **gratuito y confidencial**, al que pueden acceder niños, niñas y adolescentes, o adultos referentes, tanto desde telefonía móvil o fija, las 24hs.
- **Atención** ante una situación y/o amenaza de vulneración de sus derechos, ante situaciones de crisis, si necesita **asesoramiento** o simplemente para hablar con una persona que pueda **escucharlos**.



## Línea 102: Fundamentos

---

- Los niños, niñas y adolescentes son parte esencial y activa de la comunidad y no meros receptores de acciones tutelares o asistenciales por parte del Estado.
- La participación y el derecho a ser oído son principios fundamentales las Líneas 102.
- Los Estados y la totalidad del mundo adulto deben generar las condiciones de posibilidad para que los niños, niñas y adolescentes se formen su propio juicio y puedan expresar su opinión libremente.
- Asimismo, niños, niñas y adolescentes tienen derecho a buscar, recibir y difundir información oportuna y pertinente, de acuerdo con su autonomía progresiva.



# Línea 102: Objetivos de gestión

## Alcanzar los estándares de calidad consensuados internacionalmente:

- Participación de niños, niñas y adolescentes: La Línea debe constituirse como dispositivo con y para niños, niñas y adolescentes.
- Accesibilidad: La Línea debe constituirse en un dispositivo que esté disponible las 24 hs. En las 24 jurisdicciones de Argentina.
- La Línea 102 debe constituirse como un dispositivo formalizado dentro del Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Recopilación de Datos: La Línea debe organizar su accionar a partir de la recopilación de datos y su análisis para la mejora del servicio y la concientización sobre problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes, o cuestiones de su interés.
- Personal Especializado: La Línea debe estar operada por personal calificado, que cuente con una mirada integral desde el enfoque de derechos y la perspectiva de géneros.



## Construcción de un mapa nacional y regional de Políticas Públicas y Adolescencia

### **Objetivos:**

- ✓ Relevar programas y políticas públicas vigentes orientadas a la población de entre 13 y 21 años en América Latina:
  - las temáticas, problemas y necesidades abordados;
  - los esquemas y arquitecturas institucionales mediante los que se concretan;
  - las distintas interpretaciones de derechos en programas y políticas.
  
- ✓ Generar procesos participativos con adolescentes y jóvenes en torno a sus conocimientos y valoraciones sobre los programas y políticas públicas y las acciones que ellos/as consideran serían adecuadas y relevante impulsar en la materia.



# Construcción de un mapa nacional y regional de Políticas Públicas y Adolescencia

---

## Imágenes que pesan, y sus contracaras:

### Las y los adolescentes y jóvenes suelen ser identificados/as con :

- Comportamientos considerados problemáticos (embarazo no planificado, consumo de sustancias -legales e ilegales-, depresiones y autoagresiones);
- Problemas procedentes del aumento de la violencia y la falta de cohesión social (agresiones y conflictividad interpersonal; criminalidad),
- La continuidad de las crisis de reproducción social (interrupción de la escolarización, incorporación lábil a la economía informal y a la economía del cuidado, pobreza).

### Pero a través de procesos participativos, adolescentes y jóvenes son vistos como:

- Actores culturales y políticos
- Protagonistas de gobierno estudiantil,
- de transformación de las relaciones de género,
- de activismo ambiental, etc.



# Construcción de un mapa nacional y regional de Políticas Públicas y

## Adolescencia

### ¿Qué se quiere conocer?

- Las estructuras institucionales (secretarías, direcciones, ministerios, etc.)
- Los programas y políticas de protección social, de inclusión social,
- Las acciones relevantes ejecutadas en 2019

Orientadas a adolescentes en Argentina, Brasil, México, Colombia, Chile, Paraguay, y Uruguay.

### ¿Cómo se va a hacer?

- El relevamiento de datos se realizará en forma virtual a partir de:
  - sitios web gubernamentales, publicaciones oficiales
  - datos producidos por organizaciones internacionales y de la sociedad civil que den cuenta de políticas y programas en dichos países
  - opinión de expertos locales de cada país mediante un cuestionario online auto administrado.
- Con estos datos se elaborará un mapeo de temas, problemas y políticas, y se realizará una serie de diez talleres - dos por región, con adolescentes y jóvenes para discutir los hallazgos y ponderar los tipos de políticas deseables, relevantes y adecuadas desde su punto de vista.
- Publicación de informe y planificación de acciones a partir de ellas.



# Centros de promoción de derechos y centros de adolescentes



# Centros de promoción de derechos y centros de adolescentes

---

- Los Centros de Adolescentes son espacios para chicos y chicas entre 13 y 17 años en los que se llevan adelante proyectos culturales, artísticos y recreativos propuestos por los adolescentes, y acompañados por referentes de la comunidad.
- El Programa de Protagonismo Adolescente - Centro de Adolescentes (CEAs) de la Dirección Nacional de Promoción y Protección Integral promueven la implementación de proyectos sociocomunitarios para acompañar y fortalecer a organizaciones sociales en la promoción de la participación adolescente.
- Los Centros de Promoción de Derechos son espacios para adolescentes que funcionan en predios de la Sennaf, y que se han refuncionalizado para que allí se desarrollen actividades, recreativas, culturales y artísticas. Por su presencia territorial a lo largo de muchos años, los centros de promoción de derechos (CPD) son una referencia muy significativa en territorio.



# Encuentros de escucha a durante el período de aislamiento

- Se realizaron encuentros entre grupos de niños, niñas y adolescentes, y funcionarios de la SENAF con el objetivo de escucharlos, conocer sus experiencias y los diferentes modos en que estaban transitando este tiempo de pandemia.
- Participaron niñas, niños y adolescentes de diferentes regiones de Argentina, que participan de organizaciones que trabajan con las infancias en nuestro país.
- Importancia de escuchar sus voces en primera persona: percepciones, expectativas, temores y también sus propuestas para la post-pandemia.



# Encuentros de escucha a nnya durante el período de aislamiento

## Sus principales expresiones:

- *Que entre las cosas que más extrañan se encuentran ir a la escuela; ver a sus abuelos y hacer deportes.*
- *También, resaltaron que valoran que la cuarentena les haya permitido pasar más tiempo en familia. Al referirse a la vuelta a las actividades escolares, expresaron que “la escuela no va a ser igual” porque deberán tomarse medidas de higiene y también el distanciamiento social.*
- *Entre las cosas que les preocupan mencionaron que los adultos se puedan enfermar. También se mostraron muy conscientes de los riesgos de contagio y las medidas de prevención.*
- *Entre las dificultades, señalaron la falta de conectividad y de computadoras para poder hacer las tareas, así como las complicaciones de cumplir el aislamiento en espacios reducidos y en barrios con alta vulnerabilidad.*



# Políticas de Estado para promover y garantizar la participación adolescente

---

## RELEVAMIENTO NACIONAL DE EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN ADOLESCENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN - SENAF

Informe preliminar- Julio 2020

- Entre los meses de marzo y mayo del 2020 se realizó desde la DNSP/SENNAF un relevamiento de experiencias de participación adolescente a nivel nacional.
- Su objetivo fue producir información sobre las experiencias existentes y/o desarrolladas en cada provincia, el tipo de participación propuesta y el grado de formalización e institucionalización de las mismas.
- Se relevaron 284 experiencias de participación en 22 provincias, a través de un instrumento cerrado en soporte de “google form”, administrado por los equipos técnicos territoriales de la DNSP.



## **Políticas de Estado para promover y garantizar la participación adolescente**

---

A partir de sus resultados es posible agregar las experiencias relevadas en tres grandes grupos:

- **Experiencias de participación ciudadana**
- **Experiencias de participación comunitaria**
- **Experiencias a partir de dispositivos y/o programas destinados a niños, niñas y adolescentes.**



# Políticas de Estado para promover y garantizar la participación adolescente

Considerando una sistematización por tipo de experiencia relevada es posible encontrar la siguiente distribución:

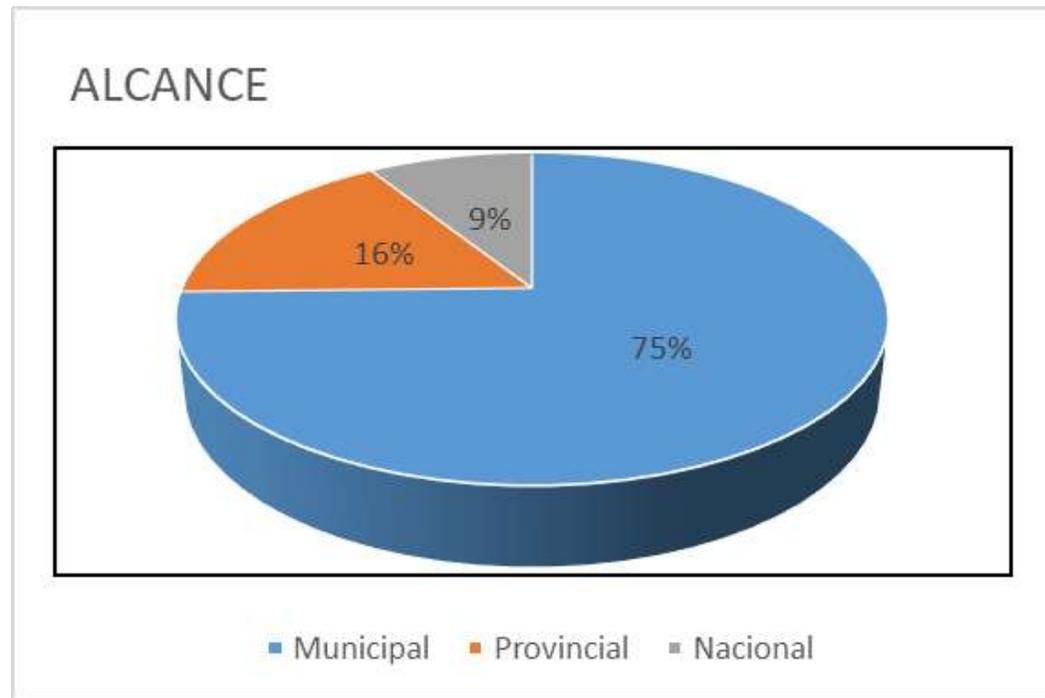
| Tipo de Experiencia | Cantidad por tipo |
|---------------------|-------------------|
| Comisión de NNyA    | 1                 |
| Consejo             | 27                |
| Foro                | 30                |
| Jornadas            | 1                 |
| Mesa                | 17                |
| Parlamento          | 16                |
| Programa            | 76                |
| Proyecto            | 112               |
| sin consignar       | 4                 |



# Políticas de Estado para promover y garantizar la participación adolescente

En cuanto a su alcance en términos jurisdiccionales, hemos encontrado que la gran mayoría tiene un alcance a nivel local o municipal:

| Alcance    | Cantidad por tipo de propuesta |
|------------|--------------------------------|
| Municipal  | 209                            |
| Provincial | 46                             |
| Nacional   | 25                             |



# Políticas de Estado para promover y garantizar la participación adolescente

---

En cuanto a las edades de los adolescentes que participan, la gran mayoría abarca una franja que va de los 13 a los 18 años. Sin embargo algunas plantean un recorte a franjas mucho más acotadas de dos años:

| Edad    | Cantidad |
|---------|----------|
| 13 a 18 | 171      |
| 15 a 16 | 49       |
| 17-18   | 12       |
| 13-14   | 12       |



## Políticas de Estado para promover y garantizar la participación adolescente

En cuanto a la formalización de estas experiencias hemos encontrado que un número muy reducido de ellas cuenta con algún instrumento normativo que las reconozca y regule en el nivel de alcance que se planteen:

| Provincias   | N° con Ordenanzas | Localidad/ Departamento  |
|--------------|-------------------|--|
| Buenos Aires | 6                 | Lomas de Zamora, Dolores, Gral. Pueyrredón Junín                                 |
| Córdoba      | 5                 | Córdoba Laboulaye, Río cuarto, Salsipuedes, Río Ceballos Dto. San Justo Arroyito |
| Entre Ríos   | 1                 | San José   |
| Río Negro    | 3                 | Gral. Roca   |
| Chaco        | 2                 | Pte. Roque Sáenz Peña Charata  |
| Corrientes   | 2                 | Corrientes   |
| Misiones     | 3                 | San Pedro, El Dorado y Posadas   |
| Mendoza      | 2                 | Rivadavia y San Rafael   |



# Políticas de Estado para promover y garantizar la participación adolescente

## Desafíos:

Generar una política sistemática a nivel nacional para promover y garantizar la participación adolescente en los distintos niveles jurisdiccionales, a través de dos líneas de acción:

1. Promover procesos de formalización e institucionalización de ámbitos que garanticen las condiciones para la participación adolescente
2. Mejorar la articulación entre niveles/áreas de Estado y organizaciones sociales/comunitarias que generan espacios de participación adolescente





Argentina **unida**

¡Muchas gracias!



Ministerio de  
Desarrollo Social  
**Argentina**

Secretaría Nacional de Niñez,  
Adolescencia y Familia